



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

Rollo: Apelación juicio de faltas 193/2012.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 598/2011.

Recurrente: Xavier Ros Martínez.

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 193/12, dimanante del juicio de faltas 598/2011, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Miranda de Ebro, a instancias de Xavier Ros Martínez, contra el mismo, sobre falta de estafa. Se ha acordado que se notifica a Xavier Ros Martínez, la sentencia de fecha 6 de septiembre de 2012 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Xavier Ros Martínez contra la sentencia dictada por la Sra. Jueza del Juzgado de Instrucción número uno de Miranda de Ebro (Burgos), en su juicio de faltas n.º 588/11 y en fecha 16 de marzo de 2012, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos, con imposición a la parte recurrente de las costas procesales causadas en la presente apelación, si alguna se acreditase devengada.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Xavier Ros Martínez, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 15 de noviembre de 2012.

El/la Secretario/a
(ilegible)